



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018477/2010

CORDOBA, 10 MAR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS, solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Miguel RUÍZ; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 43, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 44, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 45, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente), de que se trata a celebrar con el Ing. Miguel RUÍZ (D.N.I. 27.173.195), obrante a fs. 38 a 41, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde 01 de Febrero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado y al Centro de Vinculación Departamento Estructuras.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000138 -T- 2011.-
Vpr/

